



# **INFORME DE ACTIVIDADES**

## **Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de América del Sur – EFSUR**

Santiago, 23 mayo 2024.-

### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades que se han realizado durante los años 2023 y 2024, por parte de la organización que agrupa a las Entidades Fiscalizadoras de los Países de América del Sur – EFSUR.

En este contexto, la Contraloría General de la República de Chile y la Auditoría General de la Nación Argentina, en sus roles de Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la EFSUR, respectivamente, proceden a dar cuenta de las acciones realizadas en estos dos últimos años de gestión.

### **I. Consultoría desarrollada durante el primer semestre de 2024 denominada “Diagnóstico sobre las Capacidades, Mandatos y Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de América del Sur en los Sistemas Nacionales de Lucha y Mitigación contra la Deforestación y el Cambio Climático**

Tras la realización del Seminario Taller Internacional de “Deforestación y Corrupción” celebrado el 2 de mayo de 2023, en dependencias de la CGR de Chile y en donde asistieron representantes de las EFS de EFSUR, del sector público chileno, de la academia y de la sociedad civil, se determinó la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y multisectorial en la materia.

En la ocasión hubo mesas técnicas de trabajo, en donde se determinó la necesidad de fortalecer la coordinación interdisciplinaria y multisectorial en la materia, de desarrollar un diagnóstico que permita identificar el alcance de las EFS para contribuir en la lucha contra el cambio climático, y se destacó la necesidad fundamental de capacitar a los equipos de auditoría de las EFS miembros de la EFSUR, e incluso, estudiar la posibilidad de desarrollar una auditoría coordinada en esta temática.

Luego, en la Asamblea Ordinaria de EFSUR realizada el 4 de mayo de 2023, en la ciudad de Frutillar, Chile, se refrendaron los resultados del Seminario y se mandató a la Presidencia de EFSUR, a buscar financiamiento externo para implementar los resultados obtenidos. De esta forma, se iniciaron conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

Durante el 2do semestre de 2023, el BID comprometió su apoyo técnico y financiero para continuar en el tema de “Cambio Climático, Deforestación y Corrupción”. Tras un proceso de selección, el BID contrató a la empresa consultora “ICC Abogados: Recursos Naturales y Regulación” (<https://iccabogados.cl/>), a cargo del consultor chileno Sr. Ricardo Irrázabal Sánchez, para que llevaran a cabo una Consultoría denominada “Diagnóstico sobre las Capacidades, Mandatos y Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países de América del Sur en los Sistemas Nacionales de Lucha y Mitigación contra la Deforestación y el Cambio Climático”, así como de identificar posibles acciones futuras que de manera individual o colectiva, puedan realizar las Entidades Fiscalizadoras Superiores de EFSUR.

Dicha Consultoría se ha llevado a cabo durante el 1er semestre de 2024 y tiene como objetivo central entregar un diagnóstico, así como una serie de recomendaciones respecto de las distintas medidas y/o acciones que pueden desarrollar las EFS de EFSUR en temas de Deforestación y Cambio Climático, lo que se constituirá en un documento final tipo “Caja de Herramientas” (Tool Kit) sobre esta materia.

En este contexto, la Consultoría ha ido cumpliendo una serie de hitos, según los términos de referencia aprobados para su trabajo. Estos hitos son los siguientes:

- (i) Entregable 1: Informe de recopilación, revisión y análisis de la normativa aplicable en las EFS de América del Sur, para evaluar fortalezas, debilidades y oportunidades en su rol fiscalizador (enero 2024);
- (ii) Entregable 2: Informe con el análisis de las distintas actividades gubernamentales fiscalizables por las EFS de América del Sur en materia de cambio climático, que puedan considerarse como riesgosas en términos de corrupción, así como el análisis de las consecuencias que la omisión de control de actividades gubernamentales pudiera generar en términos de pérdidas de patrimonio ambiental que resultan fundamentales para la acción climática (marzo – abril 2024);
- (iii) Entregable 3. Informe Final: Documento base que sugiera a las EFS de América del Sur una matriz de riesgo y un set de mecanismos debidamente focalizados y jerarquizados (Caja de Herramientas), que permitan una adecuada fiscalización de las actividades gubernamentales en materia de cambio climático y así, favorecer una mayor transparencia en la materia (junio 2024).

La Consultoría ha apuntado a identificar y describir el rol que podrían desarrollar las EFS como actores relevantes en relación con la acción climática. Dicho rol está relacionado con el control directo de la actividad gubernamental e indirecto del sector privado que interactúa con las actividades gubernamentales, especialmente con relación a:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

- a) Actividades que, en virtud de su mayor discrecionalidad y especificidad, pudieran generar un mayor riesgo de corrupción vinculadas con la absorción o mitigación de gases de efecto invernadero (GEI); y,
- b) Omisión de control de actividades que pudieran generar pérdidas de patrimonio ambiental que resultan fundamentales para la acción climática.

Desde un punto de vista metodológico, en el primer informe entregable, se analizaron las regulaciones y competencias de las EFS en los países de América del Sur, sistematizándose las mismas en base una serie de criterios. Ello resultó relevante para entender y responder a la pregunta acerca del rol que podrían desarrollar las EFS como actores relevantes en el control de la actividad gubernamental.

Por otra parte, en ese mismo informe, se revisaron también las políticas públicas en cambio climático a nivel internacional y nacional, para así entender el rol que las EFS podrían desarrollar en la materia, esto es, ya no sólo en relación a la actividad gubernamental general, sino que específicamente en relación a la acción climática nacional, cuestión de suyo compleja dado el paulatino proceso en que los acuerdos internacionales en cambio climático se han ido transformando en leyes, generando así obligaciones vinculantes en los distintos países de América del Sur.

Teniendo presente esa información, en la segunda entrega el foco estuvo dirigido al análisis de las actividades gubernamentales de las EFS de América del Sur que sean relevantes en materia de cambio climático. Ello, bajo dos puntos de vista: Primero, las actividades gubernamentales en materia de cambio climático que dadas sus particulares características, podrían considerarse como riesgosas o susceptibles de corrupción. Segundo, las actividades gubernamentales cuya omisión de control pudiera traer como consecuencia pérdidas en el patrimonio ambiental, con efectos adversos para la acción climática.

Por último, en el tercer informe entregable de la Consultoría (e Informe Final), y tras el cruce de información de los Informes Entregables 2 y 3, se generará una matriz de riesgo que será la base sobre la cual se aplicará la “Caja de Herramientas”, la cual además será jerarquizada de acuerdo con el mayor o menor impacto en términos de reducción o absorción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de actividades económicas específicas. Adicionalmente, el informe final entregará una serie de recomendaciones que, posteriormente, se buscará implementar en la región.

Por lo antes expuesto, terminada la Consultoría, es importante difundir las herramientas de trabajo que identificará el Informe Final de la misma, en una serie de acciones que se visualizan en el corto y mediano plazo:

- a) Un primer paso será dar a conocer estos resultados, a través de la remisión del informe final, a cada una de las EFS hermanas de EFSUR.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

- b) Realización de un Seminario – Taller, en la misma semana de la Asamblea Ordinaria de la EFSUR, con representantes de cada EFS, para conocer los resultados y delinear los próximos pasos, según los desafíos detectados (septiembre 2024, en Barranquilla, Colombia).
- c) Además, se pretende identificar posibles acciones futuras que de manera individual o colectiva, puedan realizar las Entidades Fiscalizadoras Superiores de EFSUR. Por ejemplo, en 2025 se podrían realizar actividades conjuntas entre las EFS, lo cual se podría materializar en una auditoría coordinada.
- d) Se seguirá conversando con el BID, a fin que pueda brindar financiamiento tanto a la realización del Seminario en Barranquilla, así como lograr su apoyo para futuras acciones conjuntas de las EFS de EFSUR.

## **II. Auditorías Coordinadas**

En el ámbito de EFSUR, se realizaron dos auditorías coordinadas, que se encuentran en la fase de elaboración y/o término del informe final. A saber:

- 1) Auditoría Coordinada ODS 1, “Mitigación del Impacto del Covid-19 y Disminución de las Brechas de Género”.

En la Reunión Anual celebrada en el mes de octubre del 2020 las EFS miembros de EFSUR, reafirmando su compromiso en fiscalizar los avances de la Agenda 2030 decidieron aprobar la realización de la Auditoría Coordinada ODS 1, “Mitigación del Impacto del Covid-19 y Disminución de las Brechas de Género”.

Dado el interés generado por la temática se extendió una invitación para participar de la misma a todas las EFS miembros de la OLACEFS. Participan de este proyecto las EFS de Argentina (a cargo de la coordinación), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, y la EF de Bogotá, Colombia.

Del 27 al 29 de junio de 2022 tuvo lugar el Taller de Planificación, donde se delimitó el objeto de auditoría, se consensuaron los objetivos, la matriz de planificación y el cronograma. Durante 2022 y 2023 las EFS participantes desarrollaron las actividades planificadas y se reunieron de forma virtual mensualmente.

En el marco de este proyecto se llevaron a cabo dos Webinarios con apoyo de GIZ: un Webinar sobre “Indicadores de Pobreza y Bienestar” y uno sobre “Brechas de Género en Relación con los ODS en América Latina”.

Los días 16, 17 y 18 de agosto de 2023 tuvo lugar el Taller de Consolidación de la auditoría coordinada, llevado a cabo de manera presencial en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, contando también con la posibilidad de participación virtual.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

Participaron presencialmente las delegaciones de las EFS de Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y de la EF de Bogotá, mientras que lo hicieron virtualmente las de Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico y Venezuela, así como también representantes de GIZ. En el Taller se consensuaron las respuestas consolidadas a las preguntas y subpreguntas de auditoría según los resultados alcanzados en las auditorías específicas realizadas en cada Estado. Con posterioridad, este documento aprobado fue puesto en consideración de la EFS de Colombia, que respondió incorporando la situación del caso colombiano en las respuestas consolidadas. De esta forma, se obtuvo un producto consensuado regional de todas las EF participantes de la auditoría coordinada.

Al 22 de mayo de 2024, se han aprobado los informes finales de 10 EFS y el informe consolidado está en proceso de revisión. De acuerdo con lo planificado, se espera contar con el primer borrador del informe consolidado en junio del presente año.

## 2) Auditoría del ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento”

Las EFS de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay (a cargo de la coordinación), Perú y Venezuela, emprendieron en el 2020 el desafío de realizar una auditoría coordinada haciendo énfasis en auditar los procesos (sistemas) y resultados parciales en las Políticas de ampliación en redes de infraestructura implementadas para el ODS 6, para alcanzar las metas 6.1 (lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos) y 6.2 (lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, y las personas en situaciones de vulnerabilidad), en el marco de la EFSUR.

Este proyecto se desarrolló en base a los acuerdos resultantes del Taller realizado del 27 al 30 de marzo del 2022 en la Ciudad de Asunción, Paraguay expresados principalmente mediante la Matriz de Planificación. A su vez, los resultados emitidos por los informes nacionales de las distintas EFS participantes fueron sistematizados mediante una herramienta tipo semáforo “Evaluación de Madurez Institucional” (EMI-ODS 6), sobre la evaluación de la madurez institucional que permitan homogeneizar los logros de cada EFS y compararlos a nivel regional.

El informe consolidado ya ha sido elaborado por la EFS Coordinadora y será presentado al Grupo Técnico de Cooperación en su reunión virtual del próximo 7 de junio. Tras este proceso, se espera presentar la versión final ante la Asamblea de la EFSUR en septiembre de 2024 para su aprobación.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

### **III. Iniciativa GÉNER.A**

GÉNER.A es una herramienta metodológica que fue pensada y creada con el fin de hacer auditorías con perspectiva de género. Durante la XXXV Asamblea Ordinaria se aprobó por unanimidad el desarrollo de dicha herramienta en el ámbito de la EFSUR, la cual permitirá hacer un análisis que verifique y evalúe las diferentes realidades entre hombres, mujeres y personas LGTBI+, y así analizar los impactos de género y las brechas de desigualdad que existen tanto dentro de las estructuras institucionales, como así también con respecto a las políticas, programas, acciones y legislaciones que se auditen otorgando un diagnóstico integral.

Esta herramienta está integrada por dos ejes: análisis en el ámbito institucional y en las políticas públicas. El primer eje (Ámbito Institucional) aborda los sujetos auditados, y permitirá determinar el grado de cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en materia de género al interior de los organismos y entidades públicas. El segundo eje (Políticas Públicas) permitirá evaluar el grado de adopción de una perspectiva de género en las políticas públicas auditadas, a fin de identificar si las acciones diseñadas promueven la igualdad de oportunidades entre los géneros.

La herramienta Género.A supone un aporte esencial para garantizar que el enfoque de género sea tenido en cuenta en todas las etapas del proceso de auditoría. Permitirá identificar y abordar de manera efectiva las desigualdades de género en las instituciones y las políticas públicas.

A fines de 2023 se conformó la Fuerza de Tarea, compuesta por Argentina (a cargo de la coordinación), Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. En diciembre de ese año tuvo lugar la primera reunión de los puntos focales. En febrero de 2024 comenzó el trabajo de la Fuerza de Tarea en lo que refiere al primer eje de la herramienta Género.A, se presentó el cronograma de trabajo y se acordó la realización de reuniones mensuales.

Durante el mes de marzo, el Grupo EFSUR de la EFS de Argentina trabajó en el diseño de una capacitación acerca del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional desarrollado por Moirón, Ruiz y Quadrette, dirigida a los puntos focales que participan de la Fuerza de Tarea. Este índice es la base a partir de la cual la Fuerza de Tarea diseñará un índice consolidado común regional. La capacitación tuvo lugar los días 20 y 21 de marzo, de manera virtual, con una duración total de seis horas. El Grupo EFSUR AGN capacitó a 24 agentes de las EFS de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

A fines de marzo de 2024 se remitió a los puntos focales de la Fuerza de Tarea un formulario para registrar propuestas y sugerencias de modificación del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional desarrollado por Moirón, Ruiz y Quadrette, con el fin de adaptarlo a las realidades de todos los países de EFSUR, en miras a introducir los cambios en el diseño necesarios para elaborar un índice regional. Los



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

puntos focales volcaron sus comentarios y sugerencias, las cuales fueron sistematizadas por el equipo de la EFS de Argentina.

Para poder facilitar el intercambio entre los puntos focales, se diseñó un micrositio de Género.A en el sitio web de EFSUR, que incluye un foro destinado a sistematizar los debates acerca de las propuestas presentadas. Actualmente la Fuerza de Tarea está abocada a la generación de consensos para cada una de las dimensiones que integran el Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional.

Según el cronograma establecido, se espera concluir esta primera etapa de inducción y adaptación del Índice de Medición de la Perspectiva de Género en el Ámbito Institucional para el mes de agosto de 2024. Se destaca la activa participación de los puntos focales designados por las EFS participantes, ya que se trata de una labor muy ambiciosa y demandante. La respuesta recibida ha sido muy positiva y gratificante.

La finalización de la herramienta en su totalidad, contemplando los dos ejes propuestos y el desarrollo de los sistemas informáticos correspondientes está prevista para el mes julio de 2025.

#### **IV. IMAGEN EFSUR**

Siguiendo el objetivo de la Organización referente a la adopción de una adecuada política de comunicación interna y externa, se llevaron adelante diferentes acciones para la difusión de las actividades y la mejor comunicación de los productos de la EFSUR.

La Secretaría Ejecutiva de EFSUR continuó con la elaboración periódica de newsletters a fin de difundir el trabajo, las experiencias y los intereses de la EFSUR. Los mismos fueron enviados por correo electrónico a las máximas autoridades, enlaces técnicos y agentes de cada EFS miembro de la EFSUR, organizaciones vinculadas al control y fiscalización como OLACEFS, OCCEFS, IDI/INTOSAI, y en general a ciudadanos, ONG´s y medios de comunicación interesados en cuestiones de auditoría gubernamental. Además, EFSUR ha colaborado con las revistas digitales de la OLACEFS, INTOSAI y otras organizaciones internacionales, a fin de dar a conocer las distintas acciones y trabajos de la EFSUR.

Asimismo, se desarrolló un trabajo de digitalización de la Compilación Normativa de Género 2021 a fin de permitir un acceso rápido e intuitivo a la información de dicho documento. Con esta nueva iniciativa es posible acceder mediante apartados divididos por temática a las normativas nacionales e internacionales diferenciadas por las solapas correspondientes.

Adicionalmente, se modificó el logo de EFSUR en función de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 2022, referente a la incorporación de la imagen de las Islas Malvinas.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE**  
GABINETE DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

Por otra parte, se dio inicio a un ciclo de entrevistas con las máximas autoridades de EFSUR para comunicar directamente los objetivos y planes, así como para promover la importancia del sistema de control, la transparencia y la eficiencia en la gestión gubernamental.

Los temas de interés incluyen trabajos de control, asuntos actuales (corrupción, género, integración regional, ODS, medio ambiente y cambio climático), fiscalización a nivel regional (auditorías coordinadas, iniciativas de OLACEFS), transparencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, y cualquier trabajo o informe destacado de cada entidad.

Este ciclo fue inaugurado por el contralor en funciones de la República de Colombia, quien compartió interesantes iniciativas que se están desarrollando en la EFS bajo su dirección.

Se espera contar con la participación de la totalidad de la membresía EFSUR y culminar este ciclo en julio de 2025.